

Bogotá, 29/10/2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No. **20255350715691**

Fecha: 29/10/2025

Señores

**Secretaría de Transito y Transporte del Municipio de Valledupar**

atencionalciudadano@valledupar-cesar.gov.co

Asunto: Traslado del Radicado No 20245341286522 del 3/07/2024.

Respetados señores:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual el señor Jaime Alberto Villegas Villegas, informa lo siguiente: "(...) *ESTAMOS REALIZANDO EL TRAMITE DE TRASPASO Y TRASLADO DE CUENTA EN LA SECRETARIA DE TRANSITO DE VALLEDUPAR DE UN VEHICULO MAZDA BT 50 MODELO 2012 DE PLACAS VAO993 QUE ADQUIRI Y ALLI NOS INFORMA EL FUNCIONARIO QUE NO APARECE LA CARPETA DEL VEHICULO Y POR LO TANTO NO SE PUEDE HACER EL TRAMITE. DE ACUERDO CON LA INFORMACION DEL RUNT LOS ULTIMO TRAMITES REALIZADOS PARA EL MENCIONADO VEHICULO FUERON TRASPASO EL 12 DE JULIO DE 2022 Y TRASPASO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015. (...)*". (Sic)

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte<sup>59</sup>, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011<sup>60</sup>.

Atentamente,

  
**SuperTransporte**  
Claudia Yaneth Sepúlveda Martínez  
Coordinadora  
GIT Relacionamiento con el Ciudadano

535

Anexo: Archivo Zip.

Proyectó: Jonathan Barreto M.

C:\Users\LENOVO\Documents\Traslado del Radicado No 20245341286522 del 3/07/2024.

<sup>59</sup> Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

<sup>60</sup> Sustituida por el artículo 1º de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.